



- 2) Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Badajoz 06006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 8 de marzo de 2010. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 8 de marzo de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 2195/9. (2010ED0167)

No habiendo sido posible notificar a D. Juan Antonio Cuenda Carretero, con último domicilio conocido en Badajoz, la resolución dictada por la Delegación del Gobierno en Extremadura por la cual se confirma la que la Subdelegación del Gobierno en Badajoz dictó en el expediente sancionador núm. 2195/9, imponiéndole una sanción de 6.001,00 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 8 de marzo de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

• • •